

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 842

15 DE JUNIO DE 2021

RESOLUCIONES

NOTAS RECIBIDAS

COMITÉ DE SALSA, RITMOS LATINOS Y RETRO, Nathalia Jara, presidenta. Informa que ha presentado renuncia al cargo de Vicepresidente del Comité de Atención a Personas con Discapacidad. A consideración integración del Comité; Vicepresidente: Maria Gloria de Jesús Cáceres Sanabria (Socia N° 2467-2); Secretaria: Aida Luz Romero de Arce (Socia N° 3717-2); Asesora: María Luján Ojeda Chamorro (Socia N° 4321); Tesorera: Marina Aparecida Mongelós Barbao (Socia N° 3836-2); Miembros: Sonia Beatriz Franco Villalba (Socia N° 5407-2) y Susana Concepción García de García (Socia N° 3025).

Resolución: se aprueba la conformación presentada.

COMITÉ DE SQUASH, Manuel Ochipintti, presidente. Pone a consideración el cargo de Presidente, proponiendo para el cargo al Sr. Ulises Rafael Mena García, socio N° 2245.

Resolución: se aprueba el planteamiento con la designación del Sr. Ulises Rafael Mena García, socio N° 2245-2, como presidente del comité.

CONCESIONARIA AMANDAU, Elizabeth Imas. Informa decisión de cerrar el local a partir del 12 de mayo al 30 de julio, argumentando los motivos.

Resolución: se toma nota y se aprueba la rescisión del contrato suscripto.

COMITÉ DE REMANSITO Y PESCA, Andrés Gayoso, presidente. A consideración algunos puntos referentes al funcionamiento del Anexo Remansito, con miras a optimizar el servicio general ofrecido a los socios.

Resolución: se aprueban los pedidos de; a) *Número de Invitados de socios:* 10 invitados por Socio Titular, de martes a jueves, y 6 invitados de viernes a domingos, incluidos feriados; b) *Ingreso de invitados de socios:* Recomendación de ingreso de los invitados acompañados de los socios; c) *Horario de Apertura:* entre los meses de mayo a octubre, martes a viernes, 07:00 a 18:00 hs., sábados, domingos y feriados, de 07:00 a 19:00 hs.; d) *Camping:* acceso de socios hasta una hora antes del horario de cierre del local para la adecuada provisión de elementos disponibles solicitados por los mismos por parte de los empleados.

SE APRUEBAN:

- La liberación de los Títulos Sociales Patrimoniales para Hijos de Socios destinados a la modalidad de Reserva de Dominio, para su venta en cualquier modalidad.

